

NOTA DE PRENSA

Las personas sordas o con limitaciones de audición tienen disponible un servicio de vídeo-intérpretes en Policía Municipal para facilitarles las gestiones con el cuerpo local

El Ayuntamiento de Pamplona, en colaboración con ASORNA, implanta la plataforma 'Svisual' que garantiza la máxima confidencialidad

Las instalaciones de Policía Municipal de Pamplona cuentan ya con 'Svisual', una plataforma de vídeo-interpretación que ha aportado la Asociación de Personas Sordas de Navarra (ASORNA) y que permitirá comunicarse en lengua de signos a personas oyentes con personas que tengan limitaciones de audición y que visiten las instalaciones del cuerpo de seguridad para hacer gestiones, interponer denuncias, etc.. El sistema planteado, por el momento instalado en la Oficina de Atención al Ciudadano (ODAC), introduce a un tercero en la conversación vía web-cam, un video-intérprete de lengua de signos a distancia elegido por ASORNA, que trabaja a tiempo real por la hacer posible comunicación entre usuario y policía.

La aplicación de este servicio, que funciona 24 horas al día, todos días a la semana y los 365 días al año, se enmarca en el esfuerzo municipal para lograr la mayor accesibilidad posible para toda la ciudadanía, tanto a la información y la comunicación, como a otros ámbitos de la vida como el ocio y tiempo libre, algo que se viene haciendo a través de conferencias y proyecciones adaptadas en la programación cultural de la red Civivox. Y es que, según la normativa, las actuaciones de las administraciones deben desarrollarse en contacto directo con toda la ciudadanía con el objeto de favorecer la igualdad de oportunidades.

Esta mañana la concejala delegada del Área de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Itziar Gómez, y Luis Carlos Larrea Salinas, presidente de ASORNA han firmado el convenio que lo hace posible. Lo acordado no supone ningún tipo de carga económica para el Ayuntamiento de Pamplona que se compromete a articular el acceso a este servicio, aportando el personal y los medios técnicos necesarios en Policía Municipal. De hecho ya se han instalado en algunos equipos municipales tanto la aplicación, como las cámaras web que hacen posible su funcionamiento. ASORNA, además de aportar la plataforma de video-interpretación y el personal necesario para las traducciones, se encargará de difundir el nuevo servicio de Policía Municipal entre las personas con discapacidad auditiva.



Todo este sistema esta sometido a la máxima confidencialidad que garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, además del propio código ético de los interpretes.

Estadísticamente se estima que en Navarra hay 600 personas sordas de nacimiento, uno de cada 1.000 nacidos. Pero, si se añade a esta cifra la cantidad de personas que a lo largo de su vida desarrollan diferentes grados de sordera, el número aumenta considerablemente: 6.000 navarros de más de 65 años y 7.000 de entre 6 y 64 años. ASORNA es una de las asociaciones navarras que, además de gestionar recursos para sus asociados y otras personas afectadas por problemas de audición, busca mejorar la calidad de vida de las personas sordas, trata de sensibilizar a la población sobre los problemas de accesibilidad y trabajar por la inclusión.

Pamplona, 9 de febrero de 2018

